



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

567

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 578/2025, de fecha 10 de febrero de 2025, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases se publicaron en el BOPH número 70, de fecha 11 de abril de 2024, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en el Palacio de Congresos, sito en Avda. de los Danzantes s/n, de Huesca.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, calculadoras, teléfonos móviles (encendidos o apagados), relojes de cualquier tipo, pulseras, libros, apuntes o correctores.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

La corrección de los ejercicios será anónima, por lo que toda marca en la hoja de respuestas que pueda identificar al opositor (firma, nombre y apellidos, etc.) conllevará la nulidad del examen y la eliminación del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Respecto al segundo ejercicio incluido en la oposición, se procede a aclarar que las cuestiones relacionadas con los programas informáticos del entorno Office de Microsoft, versarán sobre el programa Microsoft Office 365.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es)

Huesca, 10 de febrero de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.